

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

## DIARIO REPUBLICANO

### CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LIV.—Núm. 10.222

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Martes 1.º de Diciembre de 1908

Clinica especial de enfermedades de los ojos

## Don Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, Médico-oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz del 1 al 16 de Diciembre, hospedándose en la *Fonda de Las Dos Naciones*, y en *Don Benito*, del 16 al 31 de Diciembre, en la fonda de

FRANCISCO GRANADOS

## UNA CARTA IMPORTANTE

He aquí la que D. Pablo Salmerón y García, hijo del inolvidable maestro, dirigió a D. Francisco Layret, renunciando a figurar en la candidatura de solidaridad catalana por la circunscripción de Barcelona, en las elecciones que han de verificarse el 13 del corriente.

«Sr. D. Francisco Layret:

«Mi querido amigo: Agradezco en el alma el honor que me hace esa Junta municipal al escoger mi nombre para que figure en la candidatura de diputados a Cortes por Barcelona. Sé que tal designación es nuevo tributo a la memoria de mi inolvidable padre, lo cual aumenta mi reconocimiento.

«Mas, al pesar los grandes deberes que tan alto honor me impondría, no puedo olvidar que ni mi salud ni mis aficiones me permitirían cumplirlos en la medida que estimo obligada. Sé que la generosidad de ustedes todo me lo perdonaría; pero la noción del deber que me inculcó mi padre me dice que no puedo aceptar tal proclamación.

«Renuncio, pues, a figurar en la candidatura solidaria en las próximas elecciones de diputados a Cortes, y les ruego respeten esta decisión que, después de muy madura reflexión, he adoptado de modo irrevocable. Mas, como no he de olvidar que ustedes al proclamarme han pensado en que era yo quien debía ocupar el sitio que en la representación de Barcelona dejó vacante la muerte de mi padre, pensando en su memoria y recordando el desinterés absoluto con que se entregó en cuerpo y alma al movimiento salvador de solidaridad catalana y el concepto amplio y generoso que de este movimiento tuvo hasta el último instante de su vida, me permito dirigirles un ruego, y es el siguiente: mi padre, al ser elegido últimamente diputado por Barcelona, no se consideró representante de un partido, sino portavoz de la aspiración de todo un pueblo; pues bien, el sitio que su muerte dejó y que mi renuncia mantiene vacío, les suplico lo pongan a disposición de la Comisión electoral de solidaridad catalana, para que la persona que ésta designe para sustituirlo, no sea representante de un partido, sino del conjunto de aspiraciones y sentimientos que, por encima de todo interés de partido, ha unido a todo el pueblo catalán en conjunción suprema para la salvación de Cataluña y la redención de España.

«Haciéndolo así honrarán la memoria de mi padre, consagrarán su criterio y les quedará por ello sumamente agradecido su afmo. etc.,

PABLO SALMERÓN GARCÍA».

## LÁPIZ DE CORTE

Dicenta en el "bloque»

El popular autor dramático, esta mañana se ha presentado al público furioso y malhumorado.

Estas plumas que escriben contra las farándulas y estos labios que murmuran y hablan contra las farsas políticas, le han sacado de sus casillas.

Cree él, sinceramente, que debemos todos entrar en el redil moretista, liberal monárquico, anticlerical ó como quieran llamarle los hombres del presente y del futuro; y establece él esta disyuntiva única, «a la derecha ó a la izquierda», como dijera antes Galdós, exhumando el proverbio aragonés, «a Zaragoza ó al charco», y como expresara su actitud *El País* con sus frases: «aliados de los liberales, sin abdicaciones, ó cómplices del clericalismo». Con igual sinceridad decimos nosotros que no vamos con los monárquicos, porque ello es negar la República; que no vamos con Moret, porque implica otra negación a la Historia; que no vamos a los liberales dinásticos, porque no es la monarquía terreno abonado para que triunfe la libertad sobre el clericalismo.

Nosotros también decidimos con Galdós «a Zaragoza ó al charco», desde cuándo y por dónde ha de entenderse que Moret y sus liberales encarnen ese alto ideal, tal como el maestro creyó. También repetimos nosotros «a la izquierda». Pero ¿por qué? ¿Moret y encarna su parte de la política española? ¿ella textura en que *El País* quiere colocar a la República, diciéndonle: «ó con los liberales, ó cómplices del clericalismo»; ante esas salidas de tono, brutales de todo punto, queriendo hacer de esa adhesión ó alianza sin obligaciones la única solución que encaja dentro de la actual crisis nacional; ante ese dilema, nosotros hemos de responder: «¡Muéran los traidores!»

No decimos nosotros que el movimiento anticlerical sea pernicioso, ni siquiera predecimos fracasos ni éxitos, ni dudamos ¡es lo último que podemos hacer! de la sinceridad del Sr. Moret, ni de los liberales que le siguen. Lo que discutimos es un punto anterior a todo eso, fundamental, sin cuya solución ó demostración, las alianzas hemos de estimarlas como abdicaciones. ¿Es que es irrealizable esa campaña anticlerical fuera del régimen monárquico?

*El País* dice que sí. Dicenta ni Galdós hablan de ello.

El discurso del Sr. Moret es para España y para nosotros una verdadera revelación: él mismo niega lo que afirma *El País*, pero pide lo que *El País* parece no preocuparle: la Unión, la Unión.

¿De qué? ¿De las exiguas fuerzas liberales? No; las fuerzas liberales monárquicas no existen en la realidad de la vida nacional. Ha sido a los republicanos y a los obreros; a los que han vivido fuera del régimen a los que invitan a la Unión para que les presten su auxilio.

Y nosotros pedimos también eso, la Unión de todos los elementos sanos del país, no para que auxilien al Sr. Moret ni a la monarquía, sino para luchar frente al clericalismo y propugnar por el progreso de España.

Y esto ¿es ser cómplice del clericalismo, ir al charco ó quedarse entre dos aguas?

MIGUEL DE BUSTOS.

Madrid 26 Noviembre 1908.

## PACOTILLAS

Me enamoran las costumbres que hay en el Celeste Imperio cuando un emperador muere, caso que es siempre muy serio.

El que acaba de morir acaso de infección tífica, se negó a ir al pabellón de longevidad pacífica.

Esto horrorizó a las gentes cual si vieran un abismo,

porque en todas partes son los fanáticos lo mismo.

Ahora durante cien días, en pública exhibición, permanecerá el cadáver dentro de ese pabellón.

Y durante los cien días, con sus noches y sus siestas, quedan allí prohibidos espectáculos y fiestas.

Vestirán los habitantes túnicas blancas de lona, y no podrá ningún chino afeitarse la melona.

Esto último es lo que más les causará desconsuelo, pues de ese modo las chinas, les van a tomar el pelo.

¡Oh don Juan La Cierva, digno de ser alcalde en Illescas: introduzca usted en España esas costumbres chinas!»

Los caseros de Madrid van a celebrar un mitin de protesta contra el bando de la Alcaldía sobre el saneamiento de las viviendas, porque primero son sus intereses que la higiene pública.

Están indignados de que se les quiera obligar a hacer obras de saneamiento y hasta amenazan con declararse en huelga. «Una huelga de caseros! ¡Mejor que mejor!»

Las huelgas consisten en abandonar el trabajo. Y como el trabajo de los caseros se reduce a cobrar las rentas, no se pondrían poco contentos los inquilinos!

Pero ¡ay! desgraciadamente para ellos, no les caerá la breva.

Aunque se declararan en huelga los caseros, para los efectos de cobrar los alquileres, bien pronto se convertirían en *esquirols* de sí mismos.

Lo que es indudable es que tienen razón en protestar.

A ellos la higiene pública ¿qué bienes les reporta?... ¡La higiene de las rentas es la que les importa!»

ESTRAÑO.

## En la Audiencia

### El crimen de la Torre de Miguel Sesmero Sesión de ayer mañana

A las once y tres cuartos se abre la sesión y se sabe que un jurado se siente indispuerto. Su estado, sin embargo, no le impide poder continuar en su sitio y así lo hace.

Continúa la prueba testifical.

Mateo Mendez

Se encontraba la noche de autos en una era próxima a la de Abdón; oyó el ruido que producían los perros alborotados. Dice que el guarda Pacífico fué al camino a pedir lumbre para el cigarro al «Pajarito», y que éste le dijo que había encontrado muerto a Abdón Sánchez; que de diez a diez y media le dijo Romero que había visto cuatro hombres que le infundieron sospechas y a quienes no pudo conocer.

Rufino Caro

Declara que aquel día fué al aguardo de la perdiz a la «Roza del Moro», y que Joaquín Hernández (hermano del procesado Diego), fué allí con él a las diez ó diez y media; que la «Roza del Moro» dista una media legua de la era del Abdón; que con Joaquín Hernández estuvo hasta las tres ó las cuatro de la mañana.

El Sr. de Miguel pregunta al testigo si fué a las nueve ó nueve y media como dijo al juez y no una hora más tarde como ahora afirma. El procesado insiste en lo dicho aquí; las defensas encuentran contradicción en el testigo y piden se lea su declaración; el Sr. Teixeira dice que no

hay tal y pregunta a Caro si estuvo una hora aguardando y se levantó aburrido y esa es la hora de diferencia. Contesta afirmativamente; pero el Sr. Jiménez insiste en que hay contradicción con lo que expresó en el sumario, pues según este letrado afirma, allí dice que cazó hasta las nueve ó nueve y media, y no desde esa hora en adelante; el acusador particular no coincide en la manera de recordar lo que consta, y se lee la declaración, donde aparece que entonces manifestó que fué al aguardo al obscurecer, y estuvo esperando la caza hasta las nueve ó nueve y media, hora en que se marchó. Añade también en esa declaración que al marcharse el testigo, quedó allí a Joaquín Hernández.

El que declara insiste en que lo cierto es lo expuesto ahora, y que habrá ocurrido que no le entenderían bien en el Juzgado.

A petición del Sr. Jiménez se suspende el juicio por cinco minutos.

Reanudado, pasa a estrados

Justa Sánchez

A quien en vista de los vivos sollozos que la ahogan, renuncian a interrogar las partes, saliendo la testigo gritando nerviosamente.

Lleva en primer lugar el apellido del interfecto; pero ignoramos el grado de parentesco que la uniera con él.

Se renuncia también a la declaración de la mujer de León Agama.

Natividad Tejada

Hermana política de Gaitan. (Quiere declarar cuanto sepa, no obstante la excepción que la ley le concede).

Dice que estuvo con su marido en la era hasta oscurecido y allí estaba mi cuñado; que ella se fué al pueblo y volvió a las cuatro de la madrugada y vió al procesado en su era y que su marido le dijo que había estado con él hasta poco antes de encontrarlo la declarante en la era del mismo procesado.

Eugenio Rubio

Manifiesta que estuvo preso en la cárcel de Olivenza cuatro meses, desde el 24 de Junio de 1905; que si tenía confianza con D. Francisco Blanco debíase a su buena conducta; que la primera ó la segunda noche que los procesados pasaron en aquel establecimiento, entre el sargento y el cabo de la guardia civil y los dos alcaides, les administraron a los procesados, excepto a Navarrete, una paliza horrosa que duró hasta las cuatro de la mañana; que el que declara llevó a Gaitan al pozo para que se lavara una herida que le habían ocasionado durante los castigos; que Diego Hernández le preguntó qué habían declarado los otros para declararlo él también y cesaran los castigos que le prodigaban con tanta crueldad.

Se hacen constar en acta las manifestaciones de este testigo referente a aquellos malos tratos de que, según él, hacían objeto al procesado.

Añade que le han dicho viera lo que hacia con declarar en este sentido, pues de hacerlo se enemistaría con la guardia civil y con el jefe de la cárcel; que no obstante él ha querido decir la verdad.

Dice también que Carnuezo le decía a Diego Hernández que declarara; que los otros ya lo habían hecho; que Navarrete le dijo: a mí no me pegan, porque yo diré cuanto quieran; que el sargento de la guardia civil ofreció a este Navarrete un cigarro y le persuadía afablemente a que no desistiera de los propósitos de declarar la verdad siempre.

Continúa diciendo que D. Manuel Vintuesa y D. Vicente Rodríguez (Caramello) que presenciaron la paliza dada a los procesados en la primera ó segunda noche de su estancia en la cárcel, iban con frecuencia de tertulia por la noche con D. Francisco Blanco, al paso que visitaban a un tal Méndez, vecino de la Torre, y que en aquella sazón se encontraban también en la cárcel de Olivenza.

Cree el testigo que D. Francisco Blan-



co castigaria a los procesados en presencia de esos señores, fiándose sin duda en la amistad que les unia.

Dice que cuando Gaitán salió del calabozo estaba en un estado delicado, a consecuencia de los palos; que durante el castigo oía decir a Blanco que le dijera la verdad, y que los procesados contestaban que la verdad era lo que decían.

A propuesta del querellante particular, dice que por más que se haya acompañado estos días algo con los hermanos de uno de los procesados, no supone esto ni mucho menos, que entre ellos exista una amistad que le lleve a torcer la verdad de los hechos; que no ha estado procesado por hurto, como pregunta el acusador, y mucho menos las veces que se le dice.

Acusador particular.—¿No es cierto también que ahora está V. procesado?

Testigo.—Sí, señor.

A. P.—¿No es verdad que lo está usted por hurto?

T.—No, señor; estoy procesado por borrachera (risas).

A. P.—Diga V.: ya que conocía el Código penal a conciencia, ¿sabe V. si existe en aquél el delito de borrachera?

T.—Sí, señor, existe; porque yo, de cuanto hiciera en la ocasión en que me atribuyen lo que han querido, estaba en una forma que me impide saber qué hice, y que esta es la verdad y será lo que diga siempre.

Continúa diciendo que con los hermanos del procesado Gaitán se ha acompañado poco, pues llegó aquí anteayer, y desde ayer a hoy ha estado en la cama con fiebre, y no a consecuencia de una sesión amistosa con aquéllos.

Niega también que le conozcan en casi todas las cárceles de la provincia, añadiendo que sólo ha estado una vez en la de Olivenza.

**José Antunez**

No ha comparecido.

**Vicente Rodríguez (Caramelo)**

Apenas iniciado el interrogatorio, trata de contestar, adelantándose a las preguntas, que él no ha presenciado los castigos. Dice que iba a la cárcel a ver a Mendez; que nunca ha entrado en el despacho del Sr. Blanco, y que jamás ha estado con él hasta la madrugada, y que, por tanto, no es cierto presenciara los castigos que decía Rubio.

Dice, por último, que no ha estado en la sala durante las sesiones de este juicio.

El Sr. Abarrátegui dice a la presidencia que él le ha visto desde la tribuna entre el público que asiste a la vista de esta causa.

Se suspende la sesión hasta las cuatro.

**Sesión de ayer tarde**

Al abrirse, a las cuatro y media, se da lectura por el señor secretario a la certificación facultativa en que se acredita hallarse enfermo un jurado. Es sustituido por uno de los suplentes, y se continúa con el examen de los testigos.

Al llamarse y no comparecer el Sr. Viñuesa, las defensas piden la suspensión del juicio, por estimar de gran importancia esta declaración. La Sala acuerda no proceder a dicha solución, y aquellos letrados piden que conste en acta su protesta.

Tampoco comparecen Antonio Alguacil ni Ramón Rivera, y el Sr. Abarrátegui pide otra vez la suspensión del juicio, sin que tampoco se obtenga de la Sala, consignándose, como antes, la protesta.

**José Nuñez**

Alguacil del Ayuntamiento de la Torre en la época en que estuvieron detenidos allí los procesados.

Dice no haber presenciado los castigos de que los procesados dicen fueron víctima. Contesta negativamente a cuantas preguntas se le dirigen, y se acuerda proceder a un careo que, como casi siempre acontece, no da otro resultado que el que los jueces hayan podido obtener de la presencia y resolución de cada uno, pues el acuerdo fué imposible.

Añade que Navarrete estuvo incomunicado, y que durante esta situación no se permitió a nadie hablar con él; que no recuerda la fecha de esta incomunicación, pero que fué después de entrar la guardia civil.

Después sabe que Navarrete habló con Roza.

Manifiesta que no habló con Navarrete acerca del crimen de que se le acusa, ni le dijo que declarara que ya estaba descubierta por los otros con sus declaraciones; que no sabe si durante la declaración prestada ante el teniente de la guardia civil había presentes además otros individuos de ese Cuerpo, aparte del sargen-

to; que si se hubiera castigado a los procesados, él se hubiese apercibido de ello.

Se celebran dos careos entre el testigo y dos de los procesados acerca de uno de los extremos de sus declaraciones, en que hay contradicción.

Gaitán recuerda durante uno de ellos al testigo conversaciones sostenidas entre ambos, lo cual es desmentido por el Nuñez.

**María Méndez**

No ha comparecido, y el Sr. Abarrátegui insiste otra vez en que se suspenda el juicio, sin que tampoco en ésta vea satisfechos sus deseos por la Sala.

**D. Francisco Blanco**

Era el jefe de la cárcel en la época a que los procesados se refieren al hablar de los castigos. Tampoco comparece, y con mayor interés que en otras ocasiones, solicita la suspensión del juicio las cuatro defensas.

El Sr. Jiménez manifiesta que no puede interrogar a los demás testigos sin hacerlo antes al Sr. Blanco. Sus otros compañeros de defensa se expresan en idéntico sentido.

El defensor de Manuel Gaitán dice que tiene tal importancia la declaración de este testigo, que por sí solo puede alterar la marcha de este juicio.

La presidencia hace constar en acta estas peticiones, pero sin acceder a suspender el juicio.

Las defensas redactan los principales puntos sobre que versará el interrogatorio del Sr. Blanco, incluyéndose dicho escrito en el acta.

Cuando iba a continuarse con la prueba testifical, el Sr. Abarrátegui solicita de la Sala cinco minutos para conferenciar con su patrocinación, y del resultado de aquélla depende que siga ó no representando en la causa.

La Sala accede a lo solicitado por el letrado.

Al reanudarse, el Sr. Abarrátegui expone que según lo conferenciado con Gaitán, sigue ostentando su representación; pero se opone a la continuación del juicio sin antes la comparecencia de don Francisco Blanco.

La Sala acuerda que este señor deponga en cuanto llegue a Badajoz, y que mientras tanto se examine a otros testigos.

**José Cardenal**

Es bastante sordo, por lo que el interrogatorio se extiende por duplicado y aún me quedo corto. Preso en la cárcel de Olivenza por la misma época que los procesados, ocupaba una celda contigua a la de éstos. No presencié los castigos, pero sí he oído que se les hicieron sufrir.

El Sr. Abarrátegui pide quede a disposición de la Sala este testigo hasta que declare el que fué jefe de aquella cárcel.

El Sr. Jiménez renuncia a preguntas hasta tanto preste declaración aquel testigo.

**Juan Romero**

Preso en igual época y cárcel.

Ingresó en ella del 4 al 6 de Agosto. Dice que oyó decir que maltrataban a los procesados.

Los señores Jiménez y Abarrátegui hacen igual ruego que en el testigo anterior.

**Manuel Pichoto**

Cabo de vara de aquella cárcel. Oyó golpes y lamentos ocasionados por las palizas que hacían sufrir a los procesados. Ignora otros puntos que se le pregunta.

Manifiesta que los castigos eran frecuentes; que no recuerda la época en que estuvo en la cárcel a pesar de ser una sola vez; pero contestando al Sr. Teixeira, dice que no era en verano.

Los señores Abarrátegui y Jiménez, reiteran sus ruegos anteriores.

No comparece otro testigo, y se formulan de nuevo por las defensas ruegos de suspensión del juicio.

No comparecen ni Juan Pitera, ni Antonio Méndez.

Vuelve a pedirse la suspensión del juicio fundándose el Sr. Jiménez en una sentencia del Tribunal Supremo del año 1894.

La Sala declara no haber lugar a la suspensión.

**Celso Pérez**

Dice que de la era de Gaitán a la del interfecto habrá unos tres cuartos de legua.

**Francisco Díaz**

El Sr. Abarrátegui declara que ha venido el hijo en lugar del padre, que es a

quien él ha propuesto, y pide a la Sala se cite a éste. No se accede a ello y las defensas protestan.

**Ramón Gaitán**

Hermano de Manuel. No hace uso del derecho de no declarar en lo que a su hermano se refiere.

Es dueño en Castillejos de una era próxima a la de su hermano, y dice que la noche del 26 al 27 de Junio estuvo con él hasta las diez próximamente; que a esa hora se marchó Manuel en dirección a su era; que a las tres ó las cuatro le volvió a ver pacífica y tranquilamente; que Castillejos y la era de Abdón distan entre sí una legua poco más ó menos.

**Roberto Gaitán**

Es renunciado.

**Ramón Gutiérrez**

El defensor de Gaitán dice que este testigo no existe; que ha querido citar a Tomás, del mismo apellido. Se opone el querellante particular, por no haber sido hecha la propuesta en tiempo oportuno.

Se lee una diligencia en que se dice no haber podido citar al testigo por no haber ningún vecino de ese nombre; y suponiendo que será un error y se referirán a Tomás.

Como el Sr. Teixeira no cede por ello en su oposición, el Sr. Abarrátegui dice que, dando una prueba de transigencia, renuncia al examen del testigo.

Hay otro error en el nombre del testigo siguiente, error no imputable a la representación de la defensa, y en su atención, accediendo a su ruego, se acuerda citar al testigo verdaderamente propuesto.

Y se suscribe hasta las diez de hoy.

**Togacío**

**Anto de Holloway**

En los ojos, heridas, males de pierna, etc., de todo género, el que puede acudir es el de Holloway. Este alivia la inflamación de cal y modera el dolor que la enfermedad cuenta.

El tiempo de duración se acunarse con las Pildoras Purificantes de Holloway, las cuales obra sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias que retarda mucho el progreso de la cura, y que llega a convertirse en sumamente peligrosa. Ninguna madre ni ama de cria debería carecer de estos nobles remedios que osn igualmente útiles para las personas de toda edad ó complexión. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación, reparan los órganos enfermos y fortifican de nuevo el sistema.

**LOCAL Y REGIONAL**

**Teatro López de Ayala**

Si Sesión vermouth, a las siete, *La mala sombra*.

A las nueve, la ópera en cuatro actos *El Trovador*, en la que debutarán la contralto-señora Ferrer y el barítono señor García Soler.

**Multa**

El señor gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de 25 pesetas a la empresa del teatro López de Ayala, por terminar la función celebrada el domingo después de las doce y media, infringiendo así las disposiciones dictadas por el Sr. Lecierva.

**Viaje de regreso**

Después de despachar los asuntos que motivaron su viaje a esta ciudad, ayer tarde y en el tren rápido, regresó a Don Benito el procurador D. José Moreno.

**Otro apagón**

Anoche, a las diez próximamente, la población quedó a oscuras. Con tal motivo, los concurrentes al cine producían un ruido infernal. La interrupción duró media hora, próximamente.

Las causas las ignoramos; ya las explicará el *Noticiero*, pero sí lanzar la más leve censura.

**Ateneo**

Esta noche, a las seis y media, explicará la clase de francés, D. José Aguilera.

**Las Aguas y Sales**, naturales purgantes, de Mediana, las toleran perfectamente el estómago, sin que dejen el sabor tan desagradable de otras similares y sin producir náuseas, ni dolores abdominales ni estreñimiento. (Véase anuncio 4.ª plana.)

**Viajero**

Ha venido a esta capital D. Manuel Guadiño Utrera, de Barcarrota.

**Fallecimiento**

En Alburquerque ha muerto el padre del notable escultor D. Aurelio Cabrera, al cual enviamos el más sentido pésame por esta desgracia.

**Regreso**

En compañía de sus hijos, ha regresado de Madrid la señora doña Isidora García Moreno, viuda de Vacas.

**Cesantía**

El alcalde Sr. Soriano decretó ayer la cesantía de un guardia municipal, que al salir del teatro López de Ayala, donde estaba de servicio, hallábase blasfemando en las inmediaciones de aquel edificio.

El guardia aludido era uno de los más celosos en el cumplimiento de su deber; pero no obstante esto, el Sr. Soriano ha creído que la falta cometida, no podía menos de castigarla severamente.

**TOS.** Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas a los discos pectorales de Roselló.—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

**Licencias**

El Gobierno civil ha concedido licencia de uso de armas a D. Agustín Mendoza, de Zafra; y de caza a D. José Dacal Pérez, D. Félix Hernández Gallardo, D. Luis Martínez Carballo, de Badajoz; D. Juan Bravo Cano, D. Juan Márquez Paig y D. Julio Ortega, de Mérida, y D. Antonio Miralpeix Tejero, de Valencia de las Torres.

**Matadero**

Ayer se sacrificaron en el Matadero municipal 3 bueyes y un toro.

**Convocatoria**

La Diputación provincial ha sido convocada para el día 9, a fin de inaugurar las sesiones del segundo período semestral.

**El alumbrado eléctrico en Campanario**

El domingo 29 del mes anterior tuvo lugar la inauguración de dicho alumbrado, en el pueblo de Campanario.

Mañana publicaremos la carta que con tal motivo nos envía nuestro correspondiente en aquella villa.

**PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DÍA** tome el LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

**Tormenta**

La que ayer tarde, a última hora, descargó en esta capital fué bastante imponente.

Cayó una chispa eléctrica en las inmediaciones de puerta de Palmas, causando algunos desperfectos.

Otra chispa cayó en la barriada de la estación del ferrocarril.

En el campo de San Roque, causó la tormenta bastantes daños.

**Aplazamiento**

La falta de espacio no nos permite publicar hoy unas cuartillas que nos entregó nuestro amigo Manuel Asins.

Las insertaremos mañana.

**CHOCOLATE**

**EXTRA-JAIME BOIX**

**PARA COMERLO CRUDO**

Patente núm. 42.701

Se recomienda esta especialidad en CHOCOLATES, por ser excelente, muy superior y no conocido en España; su elaboración perfeccionada, gusto riquísimo y figura lo acreditan.

De venta en todos los ultramarinos, colmados y comestibles.

Exlgir la marca Jaime Boix y el nombre en cada pastilla



**Café de la Estrella**

Conciertos musicales para hoy

A las tres:

- 1.º Overtura.
  - 2.º «Faust», 2.ª gran fantasía (primera vez).
  - 3.º «Rigoletto», cuarteto.
  - 4.º «Amor de amores», vals boston.
- A las seis:
- 1.º «Semiramis», sinfonía.
  - 2.º «Serenata», Schubert.
  - 3.º Malagueñas características.

vila telegrafió desde Montevideo aceptando el puesto que se le ha señalado en la candidatura solidaria por Barcelona.

**Siguen los olvidos**

En el plan de fuerzas navales para el año próximo no figuraba el crucero *Cataluña*.

La Comisión del Congreso tampoco notó esta preterición, que ha procurado salvar el ministro de Marina.

El hecho se ha comentado bastante.

**Correctivo a un policía**

Comunican de Barcelona que fué suspendido de empleo y sueldo un policía que impidió hablar el catalán en una reunión celebrada en el Centro de obreros panaderos.

**Júbilo**

En toda Cataluña ha causado gran júbilo la noticia de haber sido aprobado por el Congreso el proyecto relativo al ferrocarril de Noguera Pallaresa.

**El asunto Steinheil**

El proceso relativo al asesinato del pintor y de su suegra, continúa intrigando a todo París, y puede decirse que a Francia entera.

El médico que ha reconocido a madame Steinheil, ha declarado que esta señora es una neurasténica, y que padece la enfermedad de la mentira.

**La revolución en Haití**

Según los últimos despachos recibidos, la revolución en Haití va tomando gran incremento.

**Elecciones**

En las de las juntas de parroquia veri-

ficadas en Lisboa, los republicanos triunfaron en 34 feligresías y los monárquicos en 8.

En muchas feligresías de provincias también triunfaron los republicanos.

**¿Será verdad?**

Vuelve a asegurarse que ya no se efectuará la boda del duque de los Abruzzos con la señorita Elkins.

**Visita**

El Sr. Magalhaes Lima, director de *La Vanguardia*, el diputado Sr. Feio Terenas y otros republicanos distinguidos, han ido á Evas para visitar á Tomás Cabreira.

**RUIGO**

Se lo dirigimos á los señores corresponsales en los pueblos de la provincia que no hayan remitido aún el importe de los recibos enviados al cobro, se sirvan verificarlo en el más breve plazo posible.

A los suscriptores de los pueblos en que no tenemos corresponsal económico, les suplicamos que remitan también el importe de sus descubiertos antes del 15 de Diciembre.

EL GERENTE.

En la Farmacia de García Ubierna

San Juan, 51,

frente á los Gabrieles, se garantiza la pureza de los medicamentos y el despacho de recetas. Los precios son económicos.



**SELLOS FECHADORES**

para la correspondencia oficial, de uso obligatorio en todas las oficinas y corporaciones que tengan derecho á franquicia postal. (Real decreto de 23 de Septiembre último.—Gacetas de 24 y 29 del mismo mes). Se sirven al precio único de:

10 PTAS. en cauchú.—En metal PTAS. 30

Rodríguez y Cordero

BADAJOS

(Véanse las condiciones de venta para fuera en el Boletín Oficial de la provincia.)

**GRAN PELUQUERÍA ANTISÉPTICA**

**ANTONIO TORREJONCILLO**

MELLENDEZ VALDÉS, 8 (antes Granada)

Única casa hasta hoy en Extremadura con estufa de desinfección; para cada servicio se desinfectan verdad las navajas, tijeras, máquinas, cepillos, peines y todas las herramientas.

Se vende crepé á 0'60 metro.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**VENDE VIDES** americanas José del Rabal, farmacéutico en Villafra de los Barros (Badajoz).

**Servicio telegráfico**

Madrid 1.º (3'10).

**Vacaciones parlamentarias**

Se cree que del 15 al 18 del mes actual estarán aprobados por las dos Cámaras los presupuestos para el año próximo y que entonces habrá vacaciones parlamentarias, que durarán probablemente hasta mediados de Enero.

**Declaraciones de rebeldía**

El juez de Arenys de Mar ha declarado rebeldes á nueve jóvenes de Calella, procesados por representar la obra titulada *El artículo 15*.

**Suñer acepta**

El antiguo republicano Suñer y Capde-

**EL PROGRESO**

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

**RAMALLO Y SALAS**

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOS

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

**Antonio Covarsí** Calle de Calatrava, 3 BADAJOS

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.  
Escopetas inglesas marca **SCOTT**, superiores.



Escopeta marca **COVARSI** garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan. Pianos á plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y papel pautado.

Se facilitan Catálogos gratis

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

**JOSÉ STORR**

Hijo y sucesor de RICARDO STORR

Propietario: **EMILIO COLOMINA**

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.

OFICINAS: Desengaño, 9 al 13 MADRID

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

**IMPORTANTE**

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Únicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cia. Milán (Italia).

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

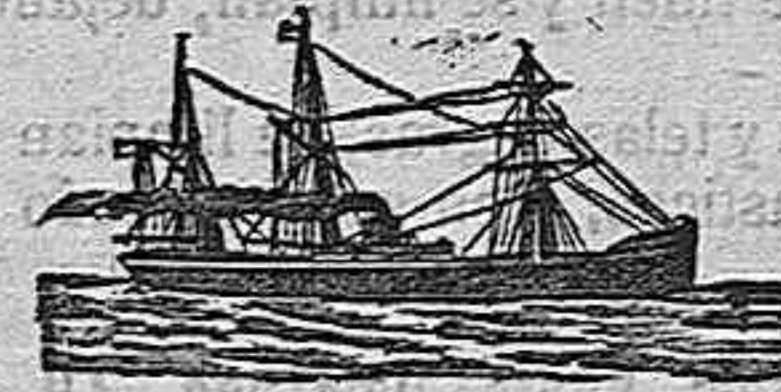
BADAJOS

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. LUIS BARDAGÍ.

Clases especiales para repaso durante el verano.



**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 3

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA**

de **Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOS

Pasamanería, perfumería y quincalla.

Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.

Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca

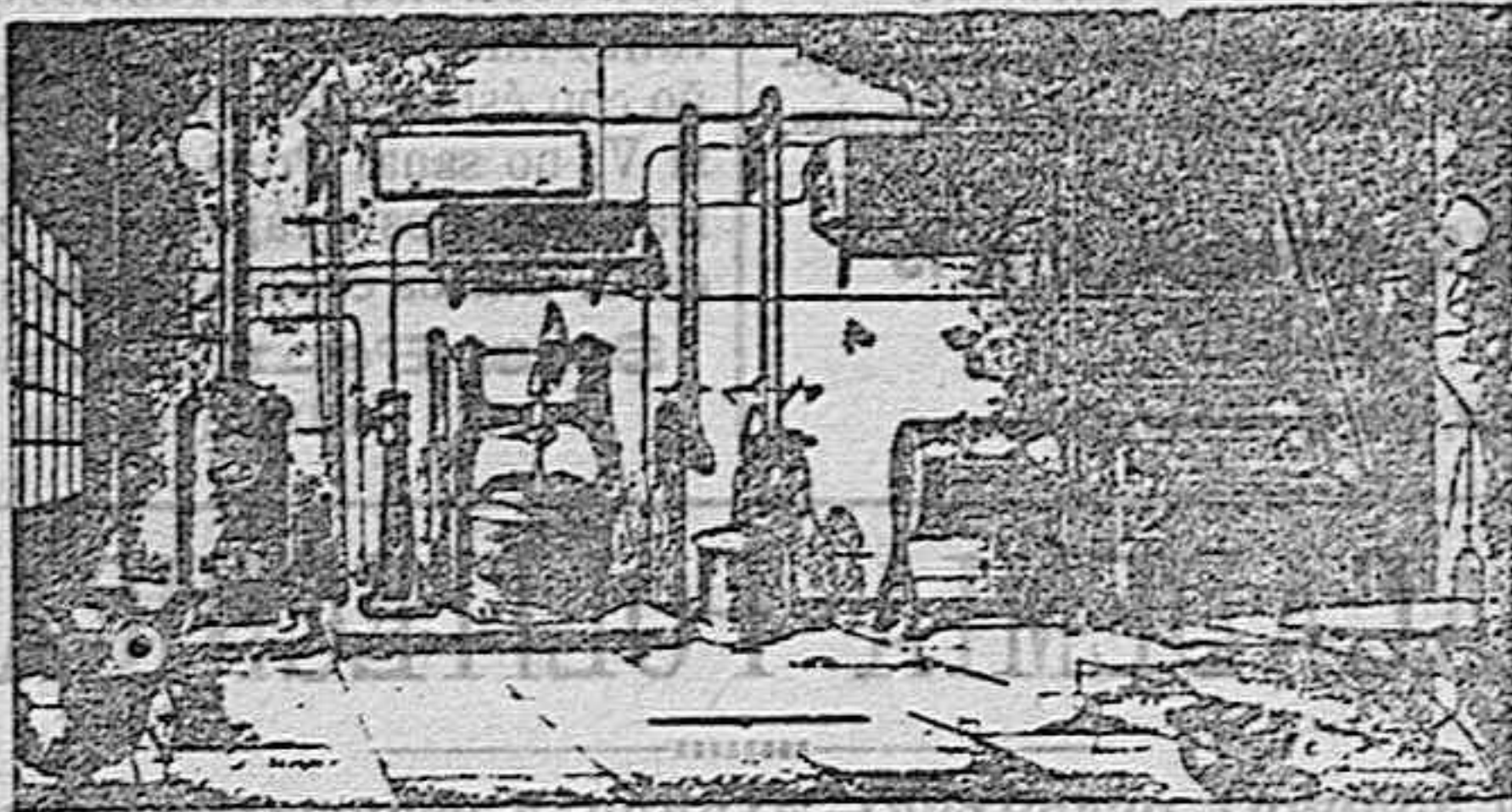
**D. M. C.**

Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.



Curan siempre:  
Los dolores, la Thermo-Sabina; la tos, las Píldoras Anfbas; el estómago, el Tridigestivo; los herpes, el Azufre líquido.

**Camacho**



**Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor Y QUITAMANCHAS**

**Hilarion Bourrellier**

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

**Precios convencionales** Badajoz: Santo Domingo, 18 y 20 **Precios convencionales**

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas

**MATIAS LOPEZ**

MADRID-ESCORIAL

CHOCOLATES Y DULCES

BOMBONES, TES Y SOPAS

Pedid el CAFÉ DE FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

**Las PILDORAS HOLLOWAY**

PRONTO ALIVIAN LOS ATAQUES BILIÓSOS

ASI COMO LOS DOLORES DE CABEZA QUE LES ACOMPAÑAN, ABATIMIENTO, NAUSEA, VERTIGO, LINGUIDEZ Y FALTA DE ENERGÍA.



**EL UNGÜENTO HOLLOWAY**

CURA TOSES, RESFRIOS, MAL DE GARGANTA, ANGINA, HINCHAZONES GLANDULOSAS, ALMORRANAS Y FISTULAS.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Vendidos por todas las Farmacias y vendedores de medicina.

**Reservado para el Banco Vitalicio de España**

BADAJOS  
2 y 6, Plaza de la Soledad, 2 y 6  
RAMALLO Y SALAS

**MEDIANA DE ARAGON**  
AGUAS SALES NATURALES

**PURGANTES-DURETICAS**  
DEPURATIVAS  
VENTAS EN FARMACIAS Y ROGUERIAS

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

**LA MINERVA EXTREMEÑA**

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES**. Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano

Plaza de la Constitución, 21.-BADAJOZ